

## REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA FIANZAS

### DOCUMENTOS DEL AFIANZADO

- Acta o documento constitutivo de la empresa y respectivas actas de modificaciones.
- Copia de la (s) cedula (s) de identidad legible de los accionistas o representante legal de la empresa.
- Balances actualizados de la empresa (visado) últimos 3 años.
- Referencias comerciales y referencias bancarias.
- Copia del contrato u orden de compra o servicio, pliego de licitación u otros en el que se solicite la fianza
- Copia del Rif Vigente.
- Ultimas 3 declaraciones de impuesto sobre la renta.
- Inscripción en el registro nacional de contratista.
- Relación de trabajos en ejecución y realizados con datos para su verificación.
- Carta de nombramiento de su corredor de seguro (si lo tuviere).

### DOCUMENTOS DEL CONTRAGARANTE

- Balances personal actualizados (visado).
- Copia del Rif Vigente, Copia de la Cedula de Identidad legibles y vigentes
- Ultima declaración de impuesto sobre la renta.
- Referencias comerciales y Referencias bancarias.
- Copia de títulos de propiedad registrados del (os) bien (es) inmueble (es) reflejado en el balance personal. (Libre de Gravámenes).
- Certificado de Gravámenes de los últimos 10 años.
- Si el Inmueble presenta una Hipoteca será analizada por la Gerencia y deberá presentar el último recibo de pago
- Copia del poder (si lo hubiere).
- Copia de la (s) cedula (s) de identidad legible y del cónyuge.
- Recibo de algún servicio público (agua, luz, gas o cantv).

a) Diga Ud. si mantiene fianzas con otras compañías de seguros indique cuales:

b) Diga Ud. si su Contragarante o Fiador para garantizar las emisiones de fianzas es el mismo para las otras compañías de seguros: Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

c) Diga Ud. si tiene Corredor de seguros e indique su nombre y adjunte la carta de nombramiento: Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

#### NOTA:

- a) Recuerde que el pago de la prima es anual, no fraccionada. No debe cancelar antes que reciba el Aviso de Cobro, de lo contrario su fianza no podrá ser procesada.
- b) Recuerde que debe consignar las reducciones o liberaciones de las fianzas a través de los instrumentos formales (valuaciones, acta de terminación, recepción definitiva, o carta formal del acreedor según el caso, de lo contrario una vez transcurrido el año Ud. Deberá cancelar la renovación de la prima.
- c) Los documentos aquí solicitados son de carácter obligatorio, igualmente se le recuerda que toda solicitud debe ser suscrita por el representante legal de la empresa y este debe firmar la declaración de origen de fondos para cada solicitud que realice, y debe colocar la huella de sus pulgares en la solicitud, sin ellos su solicitud no podrá ser tramitada.
- d) Recuerde que anualmente Ud. deberá actualizar los documentos de su Expediente.

**Quien Suscribe al dorso, declara que todos los datos suministrados con ciertos y validos, autorizando a la empresa a su verificación.**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** 2da. Transversal de Las Delicias de Sabana Grande, Av. Los Manguitos, Edif. Corporativo, Caracas, Distrito Capital, Código Postal 1050.  
Teléfonos: (0212) 762.17.74 – 763.17.38 – 763.44.31 – 762.56.42- 763.26.53 FAX: (0212) 763.27.28

Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el N°103-A  
Aprobado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora Bajo el N° SF-13-01-01  
según Oficio N° FSA-2-3-4897-2013 de fecha: 18-02-2013